



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de agosto de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	LUIS HERNANDO SUÁREZ JARAMILLO
Ejecutado:	LUZ AIDEE ARCILA MARTINEZ
Radicado:	050013105002 20180030800
Asunto:	Releva Curador Ad Litem

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por LUIS HERNANDO SUÁREZ JARAMILLO contra LUZ AIDEE ARCILA MARTINEZ, teniendo en cuenta lo manifestado por la abogada NATALIA GONZÁLEZ HENAO, no se acepta la excusa presentada, por cuanto es una obligación legal aceptar el nombramiento, salvo lo dispuesto en el art. 48-7 del CGP, por lo que se le requiere nuevamente para que acepte el cargo.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a3cf7169469005b5f8750b8ef691a15a9d23340985763048c43d33b91cc3380**

Documento generado en 16/08/2023 04:16:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>